Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 19 de agosto de 2015.-

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Ambulancia Convencional – Segundo Llamado), según expediente Nº 321457 de fecha 30/07/2015, en la Modalidad de LCO Nº 07/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa **"AUTOMOTOR S.A."** de la ciudad de Asunción, RUC 80001340-9, por un monto de Gs. 200.000.000, para Adquisición de Ambulancia Convencional, por ser la empresa que cumple lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C. ·

Abog. Evelio Fabio Villasanti M.
Responsable UOC

Acciones
Carlos Leguizamon
Agregar a contactos
12:04 p.m.

Para: Evelio Fabio Villasanti Mendoza

Recido correctamente

Atte.

Carlos Leguizamon
Dpto. de Licitaciones
AUTOMOTOR S.A.

De: "Evelio Fabio Villasanti Mendoza" <eve_villa2007@hotmail.com>
Para: "carlos leguizamon" <carlos.leguizamon@automotor.com.py>
Enviados: Miércoles, 19 de Agosto 2015 11:56:07
Evelio Fabio Villasanti Mendoza

11:56 a.m.
Documentos